El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño,presidió el lunes, 15 de noviembre,en la sede de la Fiscalía General delEstado, el acto de presentación del Proyecto de Implantación del Expediente Electrónico en la Fiscalía de la Audiencia Nacional y en la Fiscalía especialAntidroga. Acompañan al ministro, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, el fiscal jefe Antidroga, José Ramón Noreña, el secretario de estado de Justicia,Juan Carlos Campo y el secretario general de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Iñaki Sánchez Guiu.

El Proyecto de Implantación del Expediente Electrónico en las Fiscalías de la Audiencia Nacional está encaminado a lograr una Administración de Justicia con “papel cero“, que garantice una mayor agilidad, eficiencia y transparencia de los procesos. El expediente digital significará un importante ahorro en recursos y una simplificación de la gestión documental, lo que repercutirá en una mayor celeridad en la adopción de las resoluciones y, en consecuencia, en una reducción de los tiempos de espera. Todo ello, con el objetivo de avanzar hacia una Administración de Justicia más segura y garante de los derechos de la ciudadanía.